

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 31 de enero de 2023

n. º 1

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC8968-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ejecutivo:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Barranquilla, de confirmar la negación del mandamiento de pago, por considerar que las facturas cambiarias físicas, remitidas a través de correo electrónico, no son exigibles como título base de la ejecución
 - Vulneración del derecho al exigir al ejecutante presentar un instrumento escrito en el cual conste la fecha de recepción de la factura por parte del comprador, el nombre, o identificación o firma del encargado de recibirla, para tenerla, como título base de la ejecución
 - Vulneración del derecho al no tomar en cuenta la certificación expedida por la empresa de mensajería, sobre la entrega a la deudora de las facturas a través del correo electrónico, desconociendo la eficacia jurídica de los mensajes de datos y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración de justicia

DERECHO COMERCIAL

- · Títulos valores Factura cambiaria
 - Presentación del original al comprador: equivalencia de la presentación de la factura cambiaria al comprador, remitida a través de mensaje de datos, con la presentación del título físico

DERECHO COMERCIAL

- · Títulos valores Factura cambiaria
 - Requisitos: importancia de la exigencia de la fecha de la factura con el nombre, o identificación o firma del encargado de su recepción
 - Presentación del original al comprador: forma de acreditar que la factura enviada a través de mensaje de datos, ha sido recibida por el comprador

DERECHO INFORMÁTICO

· Acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales - Requisitos jurídicos de los mensajes de datos - Presentación y conservación de la información en forma original: condiciones para que pueda satisfacerse el requisito con un mensaje de datos

DERECHO CONSTITUCIONAL

- · Estructura del Estado Rama Judicial Función jurisdiccional Tecnología al servicio de la justicia Mensaje de datos:
 - Definición (c. j.)
 - Eficacia jurídica (c. j.)

DERECHO INTERNACIONAL

· Ley modelo sobre comercio electrónico aprobada en la 85ª plenaria de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1996: principios de no discriminación, neutralidad y equivalencia funcional en la utilización de los medios electrónicos (c. j.)

DERECHO PROCESAL

· Reglas generales de procedimiento - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: validez jurídica y eficacia procesal y probatoria de los mensajes de datos (c. j.)

SENTENCIA STC12883-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso arbitral: vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali, de declarar infundada la recusación formulada en contra de uno de los árbitros designados, al considerar que la causal invocada por la sociedad accionante, no se encuentra prevista en el Código General del Proceso

DERECHO PROCESAL

· Impedimentos y recusaciones: taxatividad e interpretación restrictiva de las causales

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- · Justicia arbitral Arbitraje Integración de tribunales de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales Impedimentos y recusaciones: evolución normativa
- · Justicia arbitral Arbitraje Integración de tribunales de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales Impedimentos y recusaciones Causales: omisión del árbitro designado, de informar si ha coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos, durante los 2 años anteriores, antes de aceptar la designación y tomar posesión del cargo

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- · Justicia arbitral Arbitraje Integración de tribunales de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales Impedimentos y recusaciones:
 - Normativa aplicable
 - Inaplicabilidad de la Ley 1563 de 2012 al proceso arbitral laboral

SENTENCIA STC14006-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
 - «Vía de hecho por suposición de existencia de uno de los medios probatorios obrantes» en el proceso, al atribuir «carácter y valor probatorio a información» de una página de internet no «solicitada, decretada, practicada y controvertida» en el proceso
 - Vulneración del derecho con la decisión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cúcuta, de revocar la sentencia de primera instancia que acogió la excepción de culpa exclusiva de la víctima, para endilgar la existencia de concurrencia de culpas, sin que dicha conclusión fuera producto del raciocinio efectuado a partir de los elementos de convicción aportados por las partes, «sino del conocimiento privado del juez»
- · Defecto fáctico: configuración (c. j.)

DERECHO PROBATORIO

- · Valoración probatoria
 - Sana crítica: concepto
 - Reglas de la sana crítica: reglas de la lógica, de la ciencia y de la experiencia o sentido común
 - Reglas de la sana crítica en derecho comparado
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico: noción (c. j.)
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico: finalidades epistemológicas
 - Autonomía de la valoración en el marco de la sana crítica
 - Principio de la libre convicción: núcleo esencial
 - Principio de la libre convicción: «implica que el juez efectué sus valoraciones[,] según una discrecionalidad guiada por las reglas de la ciencia, de la lógica y de la argumentación racional» (c. d.)
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico Rol del juez: el juez no es «"peritus peritorum"» (c. j.)
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico Rol del juez: el funcionario judicial es «guardián del conocimiento experto»
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico Rol del juez: su labor investigativa «no puede reemplazar los medios de prueba», porque ello implicaría quebrantar el «"principio de necesidad de la prueba" y el derecho a la defensa de las partes»
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia Conocimiento científico: función
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia: «el conocimiento científico afianzado [no puede] ser considerado como una suplantación de las pruebas» (c. j.)
 - Reglas de la sana crítica Reglas de la ciencia: la sana crítica no es, ni puede ser medio de prueba

DERECHO PROCESAL

- · Régimen probatorio Pruebas Principio de necesidad de la prueba:
 - Obligación del juez de adoptar las decisiones con base «en los elementos de convicción legalmente aportados al proceso, sin suplirl[o]s con el conocimiento personal o privado que tenga sobre ellos»
 - Límites (c. j.)

SENTENCIA STC14026-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de responsabilidad médica:
 - La limitación efectuada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago, al contrainterrogatorio realizado por la demandante, fundamentada en el artículo 220 de CGP, no vulnera el derecho de contradicción de la demandante
 - La decisión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, que confirma la sentencia emitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago, no vulnera el derecho al debido proceso

DERECHO DE CONTRADICCIÓN

· Noción y alcance

DERECHO PROCESAL

- · Régimen probatorio Pruebas Declaración de terceros Testimonio
 - Testimonio practicado en audiencia Contradicción del testimonio: forma de garantizar el derecho del no solicitante
 - Interrogatorio y contrainterrogatorio: marco normativo
 - Limitación
 - Contrainterrogatorio: limitación
 - Interrogatorio y contrainterrogatorio: metodología y formalidades en vigencia del CPC y del CGP
 - Obligación del solicitante de enunciar «concretamente los hechos objeto de la prueba»
- · Régimen probatorio Pruebas Prueba pericial:
 - Definición de testigo técnico
 - Contradicción del testimonio técnico

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL13499-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- · Defecto sustantivo: clases (c. j.)
- · Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida aplicación normativa del artículo 279 de la Ley 100 de 1993, inaplicable a la afiliación efectuada por el accionante al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, como contratista de una universidad pública

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida aplicación de la prohibición contenida en el artículo 128 de la Constitución Política, al negar la devolución de los aportes efectuados por el accionante al Régimen de ahorro individual con solidaridad, por considerar que existe doble erogación de recursos provenientes del tesoro público

DERECHO LABORAL

- · Sistema de Seguridad Social Sistema general de pensiones
 - Régimen de ahorro individual con solidaridad Beneficiarios Excepciones: inaplicabilidad del artículo 279 de la Ley 100 de 1993, a los docentes que tienen vinculaciones diferentes al servicio educativo oficial
 - Compatibilidad pensional: compatibilidad de la afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio correspondiente a los docentes vinculados laboralmente a instituciones de carácter público, con la afiliación al sistema general de seguridad social, cuando trabajan para entidades particulares
 - Cotizaciones: naturaleza de los aportes
 - Régimen de ahorro individual con solidaridad: las prestaciones derivadas de las cotizaciones pensionales en el Régimen de ahorro individual con solidaridad, cuando provienen de vínculos con entidades públicas, no tienen el carácter de recursos públicos

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP13811-2022

DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

- · Eutanasia
 - Fundamento constitucional: evolución jurisprudencial
 - Marco legal
 - Consentimiento previo: exteriorización
 - Consentimiento previo: características (c. j.)
 - Formas de eutanasia
 - Ampliación del ámbito de aplicación
 - Elementos (c. i.)
 - Ámbito de aplicación personal de la Resolución 971 de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y la Protección Social
 - Deber del Estado de orientar y facilitar el acceso del paciente al procedimiento
- · Eutanasia Procedimiento:
 - Condiciones de la solicitud
 - Requisitos de la solicitud
 - Recepción de la solicitud: trámite
 - Recepción de la solicitud: competencia de todos los médicos para recibirla
- · Conexidad con el derecho a la vida en condiciones dignas y los principios de dignidad humana y solidaridad

DERECHO DE PETICIÓN

· Alcance y elementos

DERECHO DE PETICIÓN

- · Núcleo esencial
- · Formas de ejercerlo
- · Término para resolver
- · La resolución de fondo no involucra el sentido de la respuesta
- · Deber de notificar la respuesta al peticionario
- · Solicitud ante el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán: inexistencia de carencia actual de objeto por hecho superado, por dejar de remitir la petición al funcionario competente, pese a informar al solicitante sobre la falta de competencia para resolverla de fondoFuncionario sin competencia para resolver la petición: trámite
- · Solicitud ante el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán: vulneración del derecho al dejar de trasladar al funcionario competente, la solicitud de eutanasia elevada por el accionante, quien se encuentra privado de la libertad

SENTENCIA STP14550-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Procedencia excepcional de la acción: ineficacia de la acción de revisión para aplicar el precedente jurisprudencial contenido en las sentencias CSJ SP3955-2021, CSJ SP1013-2021 y CSJ SP2195-2021

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Ejecución de la pena:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado 34 Penal del Circuito de Bogotá, de confirmar la providencia que niega el subrogado penal de libertad condicional, solicitada por el accionante, con base en la prohibición del art. 199 de la Ley 1098 de 2006, sin tomar en cuenta que en la sentencia condenatoria no se expusieron los argumentos para demostrar el conocimiento del autor sobre la minoría de edad de la víctima
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, sobre el deber del juez de ejecución de penas de analizar la conducta conforme ha sido valorada en la sentencia condenaría, cuando estudia la procedencia del subrogado penal, en garantía del derecho al non bis in ídem
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo al deber del juez de analizar, cuando estudia la procedencia de la libertad condicional, la conciencia que tuvo el autor del delito sobre la minoría de edad de la víctima

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- · Procedimientos especiales cuando los menores son víctimas de delitos:
 - Prohibición de beneficios y mecanismos sustitutivos en delitos de homicidio, lesiones personales dolosas, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o secuestro
 - Prohibición de beneficios y mecanismos sustitutivos en delitos de homicidio, lesiones personales dolosas, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o secuestro: excepción (c. j.)
 - Prohibición de beneficios y mecanismos sustitutivos en delitos de homicidio, lesiones personales dolosas, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o secuestro: inaplicabilidad de la excepción cuando la apariencia del niño, niña o adolescente entre 1 y 16 años, denota objetivamente su minoría de edad (c. j.)

DERECHO PENAL

· Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Libertad condicional: requisitos

SENTENCIA STP14940-2022

ACCIÓN DE TUTELA

· Procedencia excepcional de la acción para ordenar la reconstrucción de un expediente extraviado (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Noción
- · Elemento integrante del derecho de acceso a la administración de justicia

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- · Acceso material: alcance
- · Acceso material: la garantía del acceso a la administración de justicia no se restringe a la facultad de acudir fisica o digitalmente a la Rama Judicial
- · Tutela judicial efectiva
- · La finalidad del derecho no se cumple con la sola consagración formal de recursos y procedimientos, requiere la idoneidad y eficacia de los mismos
- · Vulneración del derecho al dejar de resolver la situación jurídica del vehículo automotor involucrado en el proceso penal, adelantado en el extinto Juzgado Diecinueve Penal Municipal con Función de Pequeñas Causas, por la pérdida del expediente
- · Protección constitucional del derecho para ordenar la búsqueda del expediente o en su defecto, la reconstrucción y la consecuente adopción de la decisión de fondo sobre el levantamiento de la medida cautelar del vehículo

DERECHO CONSTITUCIONAL

- · Estructura del Estado Rama Judicial
 - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Políticas generales de gestión documental y archivo Custodia y conservación de los expedientes judiciales: obligación de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá y Cundinamarca, y la Oficina de Archivo Central de garantizar y velar por la custodia y el registro de los expedientes
 - Políticas generales de gestión documental y archivo Custodia y conservación de los expedientes judiciales: marco normativo
 - Políticas generales de gestión documental y archivo: objeto del Acuerdo PCSJA17-10784
 - Políticas generales de gestión documental y archivo Custodia y conservación de los expedientes judiciales: reglas de administración y competencia

DERECHO INTERNACIONAL

· Derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable: criterios de análisis

DERECHO PROCESAL

- · Expediente Pérdida de expediente Reconstrucción del expediente:
 - Trámite
 - Plazo

SENTENCIA STP15264-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Jurisdicción y competencia
 - Reglas de reparto: las disposiciones contenidas en el Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 333 de 2021, son pautas de reparto y no reglas de competencia
 - Reglas de reparto Acciones de tutela contra el Consejo Superior de la Judicatura: competencia de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo de Estado
 - Competencia de la Sala de Decisión de Tutelas n.º 3 de la Sala de Casación Penal para conocer de la acción de tutela instaurada contra el Consejo Superior de la Judicatura, en virtud de los principios de celeridad y eficacia

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

· Perjuicio irremediable: presupuestos (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- · Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial Ineficacia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho
- · Procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- · Traslado laboral de servidor judicial:
 - Razonabilidad del concepto desfavorable del traslado por razones de salud, emitido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con base en la falta de recomendación de la EPS o de la ARL a las cuales se encuentra afiliada la accionante, en la cual se indique expresamente, la necesidad de traslado al municipio de El Santuario (Antioquia)
 - El concepto desfavorable sobre el traslado de la accionante, por necesidad del servicio, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por la ausencia de calificación de servicios, no vulnera su derecho
 - Vulneración del derecho por parte de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, al dejar de pronunciarse sobre la solicitud de traslado efectuada por la accionante, con fundamento en el numeral 3.º del art. 34 de la Ley 270 de 1996, referente a la solicitud de «un servidor público de carrera para un cargo que se encuentre vacante en forma definitiva»

DERECHO LABORAL

- · Laboral administrativo Carrera judicial Traslado laboral de servidor judicial:
 - Marco normativo
 - Casos en que procede
 - Traslado por razones de salud: procedencia y requisitos
 - Solicitud de traslado de servidores de carrera: evaluación y concepto

DERECHO LABORAL

- · Laboral administrativo Carrera judicial Traslado laboral de servidor judicial:
 - Traslado por razones del servicio: requisitos de la solicitud y criterios de calificación
 - Término para presentar la solicitud y competencia para resolverla
 - Trámite
- · Laboral administrativo Carrera judicial:
 - Publicación de vacantes durante la vacancia judicial
 - Traslado laboral de servidor judicial Verificación de la evaluación de servicios: importancia de la última calificación de servicios

SENTENCIA STP15281-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- · Principio de subsidiariedad y residualidad Improcedencia de la acción para valorar el contenido y validez de la grabación aportada por la defensa, en la que la presunta víctima manifiesta que su único interés es obtener un beneficio económico: otro mecanismo de defensa judicial
- · Limitación del estudio a los argumentos expuestos en la impugnación

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- · Observancia de los requisitos de procedencia
- · La acción de tutela no es medio para revivir oportunidades procesales

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso penal: razonabilidad de la decisión que niega la solicitud de revocatoria de la medida de aseguramiento, como quiera que el solicitante no desvirtuó la inferencia razonable de autoría o participación del imputado en los delitos de acceso carnal violento, secuestro simple y violación de habitación ajena
- · Alcance (c. j.)
- · Mora judicial: derecho a una pronta y cumplida administración de justicia
- · Mora judicial: proceso sin dilaciones injustificadas
- · Proceso penal: hecho superado respecto de la resolución de la solicitud de revocatoria de medida de aseguramient

DERECHO CONSTITUCIONAL

- · Estructura del Estado Rama judicial Orden y prelación de turnos para resolver los asuntos sometidos a consideración de la administración de justicia: obligación de los funcionarios judiciales de respetar los turnos establecidos para fallar los procesos a su cargo
- · Estructura del Estado Rama judicial Orden y prelación de turnos para resolver los asuntos sometidos a consideración de la administración de justicia: relación con los principios de igualdad, moralidad y publicidad

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

· Noción (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

· Perentoriedad y estricto cumplimiento de los términos procesales

PROCEDIMIENTO PENAL

· Sistema penal acusatorio - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Causales de libertad: la mora del funcionario judicial para resolver la solicitud de revocatoria de la medida de aseguramiento, no es una causal de libertad

PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio Medidas de aseguramiento
 - Medidas privativas de la libertad Causales de libertad: taxatividad
 - Requisitos legales
 - Competencia de la Fiscalía General de la Nación para solicitarlas y del juez con función de control de garantías para imponerlas (c. j.)
 - Subreglas jurisprudenciales para imponerlas (c. j.)
 - Revocatoria o sustitución de la medida: titularidad y oportunidad para solicitarlas (c. j.)
 - Revocatoria o sustitución de la medida: presupuestos
 - Revocatoria o sustitución de la medida: competencia del juez con función de control de garantías para resolver la solicitud
- · Sistema penal acusatorio Revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento: deber del juez de valorar dinámicamente la necesidad de la medida
- · Sistema penal acusatorio Régimen de libertad del imputado Afirmación de la libertad Interpretación restrictiva de las normas que limitan el derecho a la libertad: necesariedad de un juicio de proporcionalidad (c. j.)

Corte Suprema de Justicia de Colombia Dra. Ana María Prieto Sandoval Relatora de Tutelas y Sala Plena

